Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 1969

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BM SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA TEODOLIA MARIN RIQUELME, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/19 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" – ID N° 369.000, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH).

Asunción, 13 de noviembre de 2019.

VISTO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 *"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"* y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

El Artículo 2° de la Resolución N° 2186 del 5 de noviembre de 2014, que dispone: *"AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones a evaluar y recomendar la adjudicación de ofertas correspondientes a llamados bajo la modalidad de Contratación Directa, a partir de la fecha de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el Art. 10, numeral 9 del Decreto N° 21.109/09 Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"*, y;

CONSIDERANDO: Que, por Informe de Evaluación N° 12/19 de 1 de noviembre de 2019, suscripto por la Lic. Natalí Aquino González, Jefa Interina del Departamento de Adquisiciones y Licitaciones y el Sr. Edgar Duarte Jara, Coordinador Adjunto Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, expresan en su parte conclusiva: *"...ADJUDICAR el Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 015/19 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS" ID 369.000, a la firma BLANCA MARIN Servicios Publicitarios por un monto mínimo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones) y un monto máximo de Gs. 160.000.000 (Guaraníes Ciento Sesenta Millones).... "*.

Que, por Memorando M UOC N° 363/19 del 5 de noviembre de 2019 el Abg. Carlos Iván Rodríguez, Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, otorga su parecer favorable para proceder con el trámite administrativo y manifiesta cuanto sigue: *"...con el fin de remitir el Informe de Evaluación N° 12-19 de fecha 30/10/2019 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS" ID 369.000, a través del cual se recomienda la adjudicación del llamado. En este sentido, remitimos a consideración la recomendación de Adjudicación, con el parecer favorable de esta Dirección, acompañado de la oferta presentada y los antecedentes del Llamado... "*.

Que, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 181/19 del 16 de agosto de 2019, suscripto por el Lic. Arnaldo Lezcano Silva, Director de Planificación y Presupuesto y el Econ. Manuel López Cañete, Director General de Administración y Finanzas, que establece que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal en el Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro, hasta la suma de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones) y el PAC N° 369000. La contratación es plurianual. Por tanto, los montos previstos para el Ejercicio Fiscal 2020, quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y financiera de ese año.

Que, por Memorando MDIDI N° 1214/19 del 8 de noviembre de 2019 el Abg. Antonio Cardozo del Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Dictámenes, manifiesta: *"...de la revisión de los antecedentes se tiene a la vista el Informe de Evaluación de ofertas N° 12/2019 fecha 01/11/2019 en el cual consta una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de la oferta presentada....y la recomendación de adjudicación a la firma oferente "BM SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Teodolina Marín Riquelme" con RUC N° 388022-2 por cumplir con los requerimientos exigidos en la Carta de Invitación, siendo la única oferente. En este punto corresponde indicar a la máxima autoridad que, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley, recae en ella resolver la adjudicación, pudiendo hacerlo conforme al Informe de Evaluación N° 012/2019 de fecha 01/11/2019, elevado por la UOC, siendo exclusiva responsabilidad del órgano evaluador la recomendación elevada, de conformidad a la disposición legal citada y a las consideraciones que anteceden... "*.

Que, la Abg. Gloria Fretes Bonzi, Directora de Dictámenes y el Abg. Juan Vicente Talavera, Director General Jurídico y Notarial, otorgan su acuerdo a los términos del Memorando MDIDI N° 1214/19 y remite los antecedentes a la Secretaría General para la emisión del acto administrativo.

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: *"El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la*

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 1969

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BM SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA TEODOLIA MARIN RIQUELME, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/19 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" – ID N° 369.000, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH).

Asunción, 13 de noviembre de 2019.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** el Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 015/19 "*SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS*" ID 369.000, a la firma "BM SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Teodolina Marín Riquelme" con RUC N° 388022-2, por un monto mínimo de Guaraníes ochenta millones (Gs. 80.000.000) y un monto máximo de Guaraníes ciento sesenta millones (Gs. 160.000.000) conforme al siguiente detalle:

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (I.V.A Incluido)	Precio Total
1	82101504-002	Última Hora | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	38.000	38.000
2	82101504-002	Última Hora | Publicación escrita página Indeterminada, a color de Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	68.000	68.000
3	82101504-002	Última Hora | Publicación escrita página Indeterminada, a color de Domingos y Feriados	Unidad	1	Evento	73.500	73.500
4	82101504-002	Última Hora | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Domingos y Feriados	Unidad	1	Evento	101.500	101.500
5	82101504-002	Última Hora | Edictos judiciales en Blanco y Negro	Unidad	1	Evento	35.000	35.000
6	82101504-002	Última Hora | Fúnebre, sin foto. Medida mínima página, en Blanco y Negro	Unidad	1	Evento	90.000	90.000
7	82101504-002	Última Hora | Fúnebre, con foto. Medida mínima página, en Blanco y Negro	Unidad	1	Evento	80.000	80.000
8	82101504-002	La Nación | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	45.000	45.000
9	82101504-002	La Nación | Publicación escrita página Indeterminada, a color de Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	55.000	55.000
10	82101504-002	La Nación | Publicación escrita página Indeterminada, a color de Domingos y feriados	Unidad	1	Evento	90.000	90.000
11	82101504-002	La Nación | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Domingos y Feriados	Unidad	1	Evento	120.000	120.000
12	82101504-002	La Nación | Edictos judiciales en Blanco y Negro	Unidad	1	Evento	45.000	45.000
13	82101504-002	La Nación | Fúnebre, sin foto. Medida mínima página, en Blanco y Negro	Unidad	1	Evento	110.000	110.000
14	82101504-002	La Nación | Fúnebre, con foto. Medida mínima página, en Blanco y Negro	Unidad	1	Evento	110.000	110.000
15	82101504-002	Popular | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	40.000	40.000

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 1969

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BM SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA TEODOLIA MARIN RIQUELME, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/19 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" – ID N° 369.000, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH).

Asunción, 13 de noviembre de 2019.

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (I.V.A Incluido)	Precio Total
16	82101504-002	Popular | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Domingos y Feriados	Unidad	1	Evento	40.000	40.0000
17	82101504-002	Popular | Edictos judiciales página, en Blanco y Negro	Unidad	1	Evento	40.000	40.000
18	82101504-002	Popular | Fúnebre, sin foto. Medida mínima página, en Blanco y Negro	Unidad	1	Evento	40.000	40.000
19	82101504-002	ABC Color | Edictos judiciales página, en Blanco y Negro	Unidad	1	Evento	50.000	50.000
20	82101504-002	ABC Color | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	69.000	69.000
21	82101504-002	ABC Color | Publicación escrita página Indeterminada, a color de Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
22	82101504-002	ABC color | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Domingos y Feriados	Unidad	1	Evento	120.000	120.000
23	82101504-002	ABC color Fúnebre, con foto, Medida mínima página blanco y negro	Unidad	1	Evento	120.000	120.000
24	82101504-002	ABC color | Publicación escrita página Indeterminada, a color de Domingos y Feriados	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
25	82101504-002	Crónica | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	27.000	27.000
26	82101504-002	Crónica | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Domingos y Feriados	Unidad	1	Evento	27.000	27.000
27	82101504-002	Crónica | Edictos judiciales página, en Blanco y Negro	Unidad	1	Evento	27.000	27.000

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente establecida en el Artículo 1° de la presente Resolución, hasta la suma de Guaraníes treinta millones (Gs 30.000.000) conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 181/19 del 16/08/2019 y el PAC N° 369000, quedando la diferencia sujeto a la disponibilidad presupuestaria y financiera del Ejercicio Fiscal 2020.

Art. 3°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la notificación y la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ABG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
Secretaria General

ARQ. DANY DURAND ESPÍNOLA
Ministro